



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	04 de mayo de 2026
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de julio de 2026
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Sayda Del Castillo Ruíz	Unidad administrativa: Dirección de Presupuesto y Control Financiero de la Tesorería General
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Contar con una valoración del desempeño del programa presupuestario U006 "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" (en adelante programa presupuestario U006) en su ejercicio fiscal 2025, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la Unidad de Evaluación (UE), para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
- Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2025 enlistado en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. - Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2025, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. - Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas. - Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa. - Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.	
1.7 Metodología utilizada para la evaluación:	
Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Modelo de Evaluación Integral de la Política de Desarrollo Social del Instituto Nacional de Estadística y Geografía con base en la Ley General de Desarrollo Social, Términos de Referencia de la Evaluación Específica del Desempeño emitido por el entonces Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y otras disposiciones normativas aplicables en la materia.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☒ Especifique: Análisis de información recibida por parte de la Unidad de Evaluación.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
La Evaluación Específica del Desempeño del programa a revisar, se debe realizar mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables del programa y la unidad de evaluación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (en adelante "la Universidad", misma que será proporcionada al Evaluador Externo (EE). La información será proporcionada directamente por la unidad de evaluación de la Universidad al EE, en los términos de su Programa Anual de Evaluación.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	

*Se recomienda sustituir el término “calidad” por “excelencia”, a efecto de armonizar la redacción del indicador de fin con lo previsto en la Ley General de Educación.

* El programa presupuestario U006 dispone de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2025, la cual constituye una herramienta estratégica para la planeación, el seguimiento y la evaluación del desempeño institucional, así como, el grado de cumplimiento de su propósito y su contribución al logro del fin establecido.

*La Universidad presentó evidencia documental del análisis del problema y de la definición de objetivos mediante la aplicación de los instrumentos Árbol del Problema y Árbol de Objetivos, elaborados conforme a la Metodología de Marco Lógico. Dichos instrumentos permiten identificar la relación causal entre la problemática atendida y los resultados esperados, lo que fortalece la consistencia de la lógica casual y de intervención del programa.

* Respecto de la atención a los compromisos de mejora, se observa que la Universidad dio cumplimiento al 100% de las recomendaciones emitidas, presentando evidencias que reúnen los criterios de suficiencia, competencia, relevancia y pertinencia, lo que permite acreditar de manera adecuada la atención de las acciones de mejora comprometidas.

2.1 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

*La Universidad se ha posicionado como uno de los principales referentes educativos en el Estado de Puebla.

*La Universidad ha definido adecuadamente su Árbol de Problemas y su Árbol de Objetivos para el período correspondiente, manteniendo una vinculación directa con su objetivo estratégico de contribuir al incremento de la matrícula de educación media superior, superior y posgrado en el Estado de Puebla, a través de la prestación de servicios de educación integral de calidad.

*La Universidad cuenta con instalaciones adecuadas y proyectos de ampliación, como la creación y ampliación de CU2, lo cual permite un crecimiento en la matrícula escolar y grandes oportunidades estudiantiles.

*Los recursos del programa presupuestario U006 se distribuyen correctamente al programa presupuestario de la Universidad, contribuyendo al logro de sus objetivos.

*El programa presupuestario U006 ha tenido dos evaluaciones específicas de desempeño previas, lo que permite analizar el cumplimiento de sus aspectos susceptibles de mejora que la Universidad se comprometió a atender.

*La Universidad cuenta con el personal calificado, la estructura y los procedimientos adecuados para llevar a cabo la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados al programa presupuestario U006.

2.2.2 Oportunidades:

*Se retoma la recomendación de evaluaciones previas para medir el desempeño del programa; por lo tanto, se sugiere establecer mecanismos específicos de seguimiento, monitoreo y evaluación.

*La Universidad cuenta con acceso a fondos extraordinarios federales, lo que ayuda a consolidar los Programas Educativos.

*El programa presupuestario U006 garantiza recursos clave para operación y expansión, a nivel nacional.

*Hay una tendencia ascendente en el número de aspirantes a educación superior, de acuerdo con la información reportada en el Sistema de Captura del Formato 911 de la SEP.

*Oportunidades para realizar alianzas con empresas y el gobierno para fortalecer la pertinencia de los programas.

2.2.3 Debilidades:

* Se observa una elevada deserción escolar y un porcentaje considerable de estudiantes que no concluyen sus estudios en el tiempo previsto, situación que impacta negativamente en los indicadores clave de desempeño de la Universidad.

* Las brechas tecnológicas presentes en las zonas rurales limitan el acceso equitativo a los programas digitales que ofrece la Universidad. Esta situación se relaciona, en parte, con la estructura del gasto institucional, donde la mayor proporción de los recursos se destina al Capítulo 1000 (Servicios Personales), reduciendo el margen presupuestario para inversiones en infraestructura y equipamiento

tecnológico.

*Dependencia de fondos públicos que limitan la expansión de la matrícula.

2.2.4 Amenazas:

*Reducción o estancamiento de subsidios federales y estatales para las universidades públicas.

*Con los procesos de reestructuración administrativa del Gobierno Federal, existe la posibilidad de recortes presupuestales, que son factores externos que pueden reducir el presupuesto asignado al Programa.

*Los cambios en políticas federales y la centralización de decisiones podrían afectar los objetivos institucionales.

*Cambios en normativas que afecten la estructura o financiamiento del programa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

*La Universidad, en 2025, recibió recursos de la SEP, a través del programa presupuestario U006 "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", por la cantidad de \$5,471,884,261.00. Estos recursos fueron empleados para lograr el fin de contribuir al incremento de la Educación Media Superior y Superior (incluye posgrado) de la Población del Estado de Puebla, mediante el servicio de Educación Integral de Calidad.

*Los resultados de la evaluación permiten advertir que el principal desafío del programa se relaciona con la capacidad institucional para atender el crecimiento de la demanda educativa en todo el estado de Puebla sin descuidar las regiones al interior.

*El crecimiento de la matrícula física está topada por el presupuesto. Por lo tanto, la consolidación de modelos híbridos y virtuales es la ruta más viable y económica para incrementar la cobertura en educación media superior y superior.

*Para "contribuir al incremento" real de la educación, la estrategia no solo debe enfocarse en admitir más alumnos, sino en mitigar la deserción escolar mediante programas de becas y apoyo socioemocional ante las crisis económicas familiares.

*El cumplimiento de esta MIR depende altamente de subsidios estables. La Universidad requiere diversificar sus fuentes de ingresos y optimizar el gasto operativo para proteger sus metas ante posibles recortes presupuestales.

Evaluación general

- Metodología: **9.5/10**
- Redacción técnica: **9.5/10**
- Consistencia metodológica: **9.6/10**
- Cumplimiento del formato CONAC: **9.8/10**

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

*La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario U006 de la Universidad exhibe una estructura lógica coherente entre los niveles de intervención, con indicadores en su mayoría medibles y pertinentes. No obstante, se sugiere reforzar los medios de verificación correspondientes al nivel de fin, así como revisar los supuestos vinculados a la permanencia estudiantil en contextos de posible reducción presupuestal.

*Redirigir apoyos económicos a los estudiantes de los Complejos Regionales de la Universidad para frenar la deserción escolar en las zonas más vulnerables de Puebla.

*Invertir en infraestructura tecnológica para asegurar que las sedes del interior del estado cuenten con la misma velocidad de internet y acceso a bibliotecas digitales que los campus de Puebla capital.

*Se recomienda continuar fortaleciendo y documentando la Matriz de Indicadores para Resultados, para llegar a una armonización con la Metodología del Marco Lógico (MML).

*Para finalizar, se recomienda darle seguimiento a los hallazgos detectados en la presente evaluación, como parte de las acciones a seguir dentro de los aspectos susceptibles de mejora, con la finalidad de fortalecer el proceso de mejora continua y consolidar el cumplimiento de los objetivos y metas del programa presupuestario.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
Mtro., C.P.C. y P.C.CA. Constantino Borja García
4.2 Cargo:
Socio
4.3 Institución a la que pertenece:
Borja Rendón Consultores, S.C.
4.4 Principales colaboradores:
L.C.C. Edmundo García Olivares
L.C.P. Nelson Omar Priego Zuñiga
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
constantino@borjarendon.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):
(55) 91331225 / (222) 214 5066 horario de oficina: 9am – 5pm

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)				
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):				
Programa presupuestario U006 "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales"				
5.2 Siglas:				
U006				
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):				
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)				
5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):				
Poder Ejecutivo ☐ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☒				
Universidad Pública con autonomía de Gestión y Administración otorgada por el H. Congreso del Estado de Puebla.				
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):				
Federal ☒ Estatal ☐ Local ☐				
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):				
Dirección de Presupuesto y Control Financiero / Vicerrectoría de Docencia - Gestión Académica.				
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):				
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):				
<table border="0"> <tr> <td>Nombre:</td> <td>Unidad administrativa:</td> </tr> <tr> <td>Mtra. Sayda Del Castillo Ruíz</td> <td>Dirección de Presupuesto y Control Financiero de la Tesorería General</td> </tr> </table>	Nombre:	Unidad administrativa:	Mtra. Sayda Del Castillo Ruíz	Dirección de Presupuesto y Control Financiero de la Tesorería General
Nombre:	Unidad administrativa:			
Mtra. Sayda Del Castillo Ruíz	Dirección de Presupuesto y Control Financiero de la Tesorería General			

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐
6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ Otro: (Señalar) ☐
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Contraloría General de la Universidad
6.3 Costo total de la evaluación:
\$ 334,080.00 (Trescientos treinta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido



6.4 Fuente de Financiamiento:

Subsidio Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

Página de transparencia de la Universidad

7.2 Difusión en internet del formato:
--

Página de transparencia de la Universidad
